

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 22 de Agosto de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.076.

Los nuevos presupuestos.

Ya ha puesto, según se anuncia, mano en ellos el señor ministro de Hacienda. ¡Dios ponga tiento en sus manos!

No conocemos, ni tenemos antecedentes para deducir los propósitos del señor Allendesalazar, porque con eso de que aquí sirven todos para todo, cuando de gobernar se trata, suele ocurrir con harta frecuencia que vaya a un ministerio quien jamás dijo nada, tal vez por no saber qué decir, de los asuntos que de golpe y porrazo quedan encomendados a su competencia.

Pero, si no sabemos como piensa, si piensa algo, respecto a la cuestión hacendaria el señor ministro del ramo, creemos, en cambio, estar en lo firme respecto a lo que dice y quiere la opinión.

Quiere la opinión, que al hacer los nuevos Presupuestos no se olvide que somos pobres, y debemos vivir como tales; que se recuerde que en los servicios públicos hay mucho que sobra, y no poco que falta; que importa más, mucho más, fomentar la riqueza pública, que estrujarla hasta el agotamiento; que es muy esencial en los actuales momentos, el que los ciudadanos sepan leer, puedan trabajar y comer con su trabajo; que.... en fin, no debemos estirar el brazo más allá de lo que dá de sí la manga.

Si el señor Allendesalazar cumpla en estas ideas, y en ellas inspira su trabajo, pueden sus Presupuestos ser una obra meritoria y nacional. Si así no sucede, dispóngase a sufrir toda suerte de contrariedades, y a caer envuelto en la más grande impopularidad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid 21 de Agosto de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Ateneo Obrero de Manresa ha enviado el ministro de la Gobernación un diploma nombrándole por unanimidad, socio honorario por la protección que ha dispensado a dicho Centro instructivo.

En el Consejo que mañana se celebrará en el ministerio de la Guerra, se revisarán nuevamente los expedientes de indulto de los reos de muerte de Grijota y Salamanca.

Es posible que en esta reunión de ministros se hable algo de presupuestos, y aunque en algunos círculos se cree probable que se trate del restablecimiento de las garantías en Madrid y Barcelona, ha manifestado el ministro de la Gobernación que, por ahora, no se ha decidido nada en tal sentido.

Dícese que el decreto de vacaciones en el Consejo de Estado ha sido una habilidad de Silvela para evitar que se decretaran algunas reformas que habían de producir contrariedades.

Asegúrase que el precipitado regreso a esta Corte del señor Dato obedece a cartas de Azcárraga dando cuenta de graves desavenencias entre los ministros.

Los corresponsales de los periódicos de oposición, que acompañan a la Corte en su viaje, confiesan que entre los señores Silvela y Pidal reina gran cordialidad y que es cosa resuelta que éste presida el Congreso en la próxima legislatura.

El señor Silvela ha dado orden a los gobernadores civiles de que le dirijan a Madrid cuanto tenga que comunicarle.

Con la muerte del señor Comas son ya tres las vacantes de senadores vitalicios que tiene que proveer el Gobierno.

El Corresponsal.

Notas del día.

Al fin la caridad triunfante veo, como era mi deseo, pues, aun cuando sea haciendo un sacrificio, ya la Diputación ofreciendo mayor retribución para las amas de la Casa-Hospicio, se propone evitar de esa manera que ningún asilado se les muera como antes se morían porque hasta del sustento carecían, además de este abuso, es necesario que otros muchos que ocurren a diario los vayan poco a poco corrigiendo según vayan pudiendo. Y ahora ya terminada esta cuestión quiero también llamar la atención a todos los señores diputados, por si acaso no están bien enterados, de que corre por ahí entre la gente el rumor insistente de que haciendo una obra en un edificio que está muy cerca de la Casa-Hospicio, había sido encontrada allí, una cantidad bastante alzada. De ser cierto el rumor tan insistente que por ahí circula entre la gente, que averigüen eso, donde ha ido a parar ese dinero; pues, si cual me parece, a la Diputación le pertenece con él pudiera hacer sin sacrificio muchas mejoras en la Casa-Hospicio.

En una calle de Barcelona un individuo quiso cantar y por rogarle que se callara insultó a un guardia municipal, el cual, pues claro, quiso prenderle por desacato a la autoridad; mas otro hermano con un revólver infundió al guardia medrona tal, que dejó al preso casi al instante, dándose prisa para escapar. Como ese guardia son casi todos los que tenemos hoy por acá, tanto, que al verlos dice la gente: ¡Pero esos guardias no guardan nada! Mas eso es solo una calumnia; sí, una calumnia fengamental; pues cuando saben que se pelfigra, huyendo, el cuerpo saben guardar.

P. PILLO

Viaje regio.

Manifestaciones de un corresponsal

Gijón 21 (1,40 t.)

Desde que empezaron los preparativos

del viaje regio, los corresponsales de Madrid han sufrido mucho.

Han sido objeto, por parte del Gobierno, de una serie interminable de mortificaciones, a las cuales, por mi parte, he puesto término, por creerlas contrarias a la dignidad de la Prensa y a la de sus representantes.

Ni he necesitado, ni he solicitado la tutela oficial para hacer el viaje.

Cuando me ocupaba en prepararlo, me dijo el señor Dato reiteradamente que nada hiciera, pues deseando la Reina daros todo género de facilidades para seguir la flotilla, había encargado que nos transportara un buque de guerra.

Cedí, más que a las instancias del ministro, a los ruegos de los otros compañeros.

Desde este instante empezaron las vejaciones e informalidades.

Hasta el momento de embarcar, lo mismo en San Sebastián que en Bilbao, hemos tenido que correr tras el señor Dato, para hacer, por último, la travesía de Bilbao a Gijón en condiciones muy desagradables.

Y aquí llegamos a lo peor.

Dispuesto a no tolerar por más tiempo los especiales favores del Gobierno, expresé al señor Dato la decisión de prescindir del concurso no solicitado.

Pero en la recepción en casa del conde de Revillajigedo me dijo textualmente el ministro de la Gobernación:

«La Reina, enterada de las molestias que en la última travesía han sufrido ustedes, me encarga les diga haberlo deplorado. Les ofrece a ustedes remediarlo para el resto de la excursión.»

No pudiendo desatender sin descortesía tan elevada y directa invitación, rogué al ministro que transmitiese nuestra gratitud a S. M.

El señor Dato me replicó:

—Venga usted y se las dará personalmente y en nombre de los compañeros.

—Bastará que usted lo haga—le contesté.

En tal momento se acercó el señor Dato al jefe de la escuadrilla, Morgado, para transmitirle la orden de nuestro embarque.

Observé que el jefe de la flotilla hacía ademanes descompuestos, hablando vivamente.

Supuse en el acto lo que ocurría.

El señor Dato acudió en apelación al señor Silvela, y éste trató de reducir a Morgado.

Pero ni el presidente ni el ministro lograron nada, pues oí que Morgado pronunciaba con gran excitación palabras relativas a la Prensa y a los periodistas.

Enseguida advertí a los compañeros de lo que pasaba, y acordaron esperar las explicaciones del señor Dato.

Las dió ayer mañana, terminantes y favorables.

Nos señaló el embarque en Avilés, de acuerdo con el presidente.

Mas poco antes de realizarlo bajo tan altas garantías, el señor Silvela se excusó

no vacilando en decirnos que el viaje nos sería más cómodo por tierra...

En lo que a mí se refiere, el desaire es inmerecido.

Si el ministro de Marina retrocede ante el imprudente antagonismo que Morgado crea, no obstante mediar la invitación de la Reina, debió evitarnos una situación delicada, dejando a cada cual en libertad de hacer el viaje conforme quisiera.

Jamás he escrito nada que pueda mortificar al Ejército. El amor a los soldados de la patria es en mí algo heredado y respetado siempre.

Es también la tradición del *Heraldo*, y ni al escritor ni al periódico les importan las arrogancias del almirante de la flotilla regia.

Salida de los Reyes de Avilés.

Avilés 21 (2 t.)
Ahora acaban de marchar los Reyes, despidiéndoles un gentío inmenso y muchos vapores.

Las gentes entonaban canciones asturianas.

La Reina entregó 2.000 pesetas para los pobres.

En el Ferrol.

El Ferrol 21 (8,30 m.)

Ha llegado un acorazado ruso para cumplimentar a los Reyes.

Igualmente se esperan buques de guerra, con el mismo objeto, de Francia, Alemania e Inglaterra.

La entrada de los Reyes en Ferrol será un verdadero acontecimiento.

Se prepara un sorprendente espectáculo en la bahía.

Centenares de embarcaciones de diferentes clases, lujosamente engalanadas, formarán calle para que pasen por el centro los Reyes.

Se está construyendo un hermoso templo en el desembarcadero del muelle.

Todas las casas se adornarán e iluminarán por la noche.

El Ayuntamiento, los Centros oficiales, las Sociedades locales y el teatro llamarán la atención por su decorado.

Se reunirán ocho músicas y una rondona.

La calle Real será un encanto. De casa a casa, atravesando la calle, se colgarán preciosas guirnaldas de flores y follaje, alternadas con otras de lámparas incandescentes, y el suelo estará alfombrado de flores naturales.

Toda la calle formará un túnel.

Los balcones lucirán colgaduras y millares de banderitas.

Las señoras arrojarán centenares de palomas con cintas de colores.

La iglesia donde se ha de cantar el *Te Deum* ha sido adornada con extraordinaria suntuosidad.

Se construyen arcos triunfales de verdadero mérito.

Por la noche habrá un espectáculo nunca visto. Cuantos pueblos y caseríos y casas de las montañas vecinas se encierran en la bahía iluminarán sus altos y

bajos con diversidad de fogatas y fuegos artificiales, y las embarcaciones y la población del Ferrol también con luminarias y una serenata marítima contribuirán á la esplendidez de un festejo que promete ser memorable.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 1900.

Bajo la presidencia de don Fidel Salvador se reunió la Comisión provincial, y con asistencia de los señores diputados vocales don Evaristo Núñez, don Gregorio A. Castilla, don Evaristo Díez y don Agustín Díez: fué leída y oprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se tomaron los acuerdos siguientes:

Se acordó admitir la renuncia á don Francisco Rodríguez Mauro del doble cargo de alcalde y concejal de Tapioles, por impedimento físico.

Vistos los expedientes justificativos, acordó la Comisión sean admitidas en la Casa Hospicio de esta ciudad las niñas llamadas María Cruz, de Cañizo; Francisca, de San Marcial; Catalina, de Casaseca de las Chanas; el niño Braulio, de Villabuena, y Angel, que lo es de Roelos.

Informando al señor gobernador en un expediente de Cañizal, sobre obstrucción de la vía pública por Gabriel Martín.

Librar á favor del señor pagador del Hospital provincial de Toro, 2.000 pesetas para atender á los gastos de aquel establecimiento, del presente mes.

En el expediente sobre venta de 25 fanegas de trigo del Pósito de Fuente el Carnero, para hacer obras en el local del mismo, significar al señor gobernador que remita á la Junta provincial la petición del Ayuntamiento para que le proponga la solución que ha de dar á la misma.

El Ayuntamiento y la Junta provincial de Villageriz solicitan perdón de contribuciones, por lo cual procede anunciar el hecho calamitoso en que se funda el perdón en el *Boletín Oficial* de la provincia, concediendo un plazo de quince días para interponer reclamaciones; y oficiar á los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes para que digan lo que tengan por conveniente.

Admitir la renuncia á don Mariano Revilla y Vega, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tapioles, por enfermo.

Previas las formalidades reglamentarias, devolver á Julia Casares, de esta capital, su hija Clara que se halla asilada en la Casa Hospicio, según tiene solicitado.

También entendió la Comisión en un expediente de Cerecinos de Campos, sobre recaudación.

Dada cuenta del expediente de San Pedro de la Viña sobre una calamidad extraordinaria, se acordó anunciarla en el *Boletín Oficial* por el término de quince días y pedir informe á los Ayuntamientos limítrofes.

Amonestar y apereibir al alcalde de Villamor de los Escuderos por no haber remitido aún el documento que se le reclamó el día primero del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de Malva, respecto á la denuncia hecha por don Amado Collado, sobre abandono en el servicio benéfico de familias pobres de referido pueblo.

Que se diga al vecino de San Román de los Infantes, José Gago, que no puede accederse á lo solicitado por encontrarse sus hijos excluidos de poder ingresar en el Hospicio provincial.

Fijar los precios-medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

LA BOLSA

Cotización oficial.

FONDOS PÚBLICOS	Día 20.	Día 21.
4 % perpétuo interior.		
Fin corriente.....	72,85	73,00
Idem próximo.....	00,00	73,15
Al contado.		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	72,75	72,90
» E, de 25.000 » »	72,75	72,90
» D, de 12.000 » »	72,80	72,90
» C, de 5.000 » »	72,85	72,95
» B, de 2.000 » »	72,90	73,00
» A, de 500 » »	72,90	73,00
» G y H de 100 y 200.....	72,00	72,50
En diferentes series.....	72,85	73,00
4 % perpétuo exterior.		
Fin corriente con numeración.....	00,00	00,00
Idem próximo » ».....	00,00	00,00
Al contado.		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales.	00,00	00,00
» E, de 12.000 » »	79,30	79,35
» D, de 6.000 » »	00,00	79,35
» C, de 4.000 » »	00,00	00,00
» B, de 2.000 » »	00,00	00,00
» A, de 1.000 » »	79,30	00,00
» G y H de 100 y 200.....	00,00	79,00
En diferentes series.....	00,00	79,35
Partidas de 50.000 ptas. nominales.	79,30	00,00
» de 100.000 » ».....	00,00	00,00
4 % amortizable.		
Serie E, de 25 500 ptas. nominales.	81,15	81,20
» D, de 12.000 » »	81,15	81,20
» C, de 5.000 » »	00,00	00,00
» B, de 2.500 » »	00,00	00,00
» A, de 500 » »	00,00	81,25
En diferentes series.....	81,20	81,25
5 % amortizable.		
CARPETAS PROVISIONALES		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	92,35	92,35
» E, de 25.000 » »	92,25	92,35
» D, de 12.500 » »	92,35	00,00
» C, de 5.000 » »	92,35	92,40
» B, de 2.500 » »	92,40	92,40
» A, de 500 » »	92,40	92,45
En diferentes series.....	92,40	92,45
Deudas de Ultramar.		
Billetes hipotec. de Cuba de 1886..	86,40	86,45
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	86,30	86,40
Billetes hipotec. de Cuba de 1890..	72,20	72,30
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	72,20	72,30
Obligaciones de Filipinas, 6 %.....	00,00	91,35
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	91,10	91,20
Bancos y sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 %.....	105,60	000,00
Id. id. al 4 %.....	000,00	000,00
Acciones del banco de España.....	000,00	502,00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	406,00	408,00
Sociedad eléctrica de Chamberí.....	000,00	000,00
Oblig. ferroc. Valladolid á Ariza.....	000,00	000,00
Idem Oestes 2.ª serie privilegiadas.	000,00	000,00
Cambios.		
París á la vista.....	28,75	28,65
Londres á la vista.....	00,00	32,38

La rebelión en China.

Colonia 21.

(Por el cable de Vigo.)

Según los informes de la *Gaceta de Magdeburgo*, en los centros oficiales y políticos es general la creencia de que los asuntos de China tomarán muy pronto un giro que hará innecesario, ó cuando menos supérfluo, el mando en jefe de las tropas aliadas, encomendado al general conde Waldersee.

El mismo periódico dice, que es exacto que el Gobierno ruso aconsejó la respuesta de M. Delcassé con respecto al nombramiento del mencionado generalísimo de las tropas internacionales expedicionarias en China.

Añade, que el Gobierno francés ha enviado dos buques de guerra á Shanghai con tropas de desembarco para proteger el consulado de Francia y los súbditos franceses, y que otras potencias tienen igualmente el propósito de enviar también tropas á Shanghai.

París 21.

La *Gaceta de Colonia* desmiente termi-

nantemente el rumor de que el canciller Príncipe de Hohenlohe trate de dimitir sus altas funciones.

No lo hará mientras siga disfrutando la confianza del Soberano y mientras crea que sus servicios pueden ser útiles al Imperio.

París 21.

La prensa austriaca hace constar que el objetivo de las potencias en China no era tanto la liberación de los diplomáticos como el restablecimiento de la normalidad y del orden.

De aquí que, aun después de logrado el primer objeto, quede al feldmariscal de Waldersee y á las tropas aliadas alta misión que cumplir.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Agosto de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La romería de Nuria.

Ribas 21.

Ha terminado la romería al santuario de Nuria.

El cardenal Casañas, obispo de Urgel, pronunció un sermón liberalísimo.

El orfeón entonó cantos regionales y se dieron vivas á Cataluña.

Mientras los romeros entonaban cantos místicos, varios franceses contestaron con *La Marsellesa*.

Algunos prelados se trasladaron á Balaguer, con objeto de celebrar una fiesta análoga.

Se calcula que á la romería de Nuria han asistido 4 000 romeros.

Ha reinado orden y tranquilidad.

Varias noticias.

Barcelona 21.

Reina tranquilidad.

Hoy marcha á Madrid, en uso de licencia, el vicepresidente de la Junta administrativa de Hacienda, don Arturo Valgañón.

Ha marchado á Vich la familia del ex-gobernador de esta provincia señor Hinojosa.

El señor Golfín inspeccionó ayer mañana los servicios de la sección de fontanería; por la tarde los de la Guardia municipal, y hoy ha inspeccionado la Administración de Consumos, visitando los felatos.

Agresión á un periodista.

Almería 21.

A consecuencia de un suelto publicado por el periódico *El Sur de España* contra el juego del *coin*, establecido en un local del paseo del Príncipe, el dueño ó representante de este juego ha disparado cinco tiros de revólver al redactor de dicho periódico señor Gutiérrez Tovar, quien resultó ileso.

El hecho se realizó á la puerta de la redacción de *El Sur de España*.

Hundimiento en una plaza de toros.—Un herido grave y varios contusos.

Málaga 21.

Dicen de Archidona que estándose lidiando unos novillos por unos aficionados en una plaza de madera construída provisionalmente, se hundieron dos palcos, en los que había numerosas personas, resultando varias de ellas contusas.

El secretario del juzgado municipal, don Francisco Guerrero Astorga, recibió un fuerte golpe en la cabeza, resultando gravemente herido.

La Guardia civil prestó inmediato auxilio.

El juzgado de instrucción entiende en el suceso.

Los presos de Gijón.

Gijón 21.

Continúan en la cárcel Angel Pitiot y Alfredo Menéndez, detenidos con motivo de la manifestación.

Cinco individuos mordidos por una perra hidrófoba.—Para Barcelona.

Palma 21.

Cinco vecinos de Benisalem, que fueron mordidos por una perra hidrófoba, salen en el correo de esta tarde para Barcelona, con objeto de que los vea el doctor Ferrán en su clínica.

Les costea los gastos la Diputación provincial.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En la causa instruida por el juzgado de esta capital con motivo del crimen cometido en la plazuela de Santa Lucia, en la persona del joven Francisco Fernández Domínguez, el fiscal califica el hecho de homicidio y pide para los cuatro procesados la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal y para la procesada 8 años y un día de prisión mayor.

Dos operarios del Matadero de Cádiz fueron ayer á un corral de Puerta de Tierra con objeto de torear una res moruna destinada al sacrificio.

Uno de los aficionados sufrió una cornada en el cuello que le partió la yugular y falleció en el acto.

El otro recibió un baretazo en el pecho é ingresó en el Hospital en grave estado.

En el próximo cuatrimestre se verificarán en la Audiencia provincial 16 juicios orales por Jurados.

De ellos corresponden 3 á Zamora, 4 á Fuentesauco, 2 á Bermillo de Sayago, 1 á Toro, 2 á Villalpando, 2 á Puebla de Sanabria, 1 á Alcañices y 1 á Benavente.

Dos de ellos son por homicidio, 9 por robo, 1 por tentativa de envenenamiento, 2 por incendio, 1 por abusos desonestos y 1 por delito contra el derecho de asociación.

Figuran en ellos 34 procesados, 16 peritos y 192 testigos.

Todos se celebrarán durante el mes de Octubre próximo.

El Alcalde de Toro, ha convocado á los representantes de los ayuntamientos de aquel partido judicial para que se presenten con sus credenciales el día 7 de Septiembre á censurar el presupuesto de gastos carcelarios.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela incompleta de niños de San Pedro de la Nave, don Vicente Charro.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Bernardo Fernández Sotelo.

Alfonso Alvarez González.

Con el presente mes terminan las vacaciones de los maestros, y por consi-

guiente el 1.º de Septiembre deben dar principio las clases en todas las escuelas oficiales.

El día 25 del mes actual termina el período voluntario de cobranza del tercer trimestre. Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador de cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo, durante los días restantes del expresado mes de Agosto, en el local donde tenga establecida su oficina la respectiva zona.

Se ha remitido para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, el alarde de causas que se han de someter á la deliberación del jurado en el próximo cuatrimestre.

La Dirección de Penales interesa la busca y captura de Raimundo Saboya, de 45 años de edad, que cojea del pié derecho y que se fugó del depósito municipal de Rosas (Lérida).

También interesa la busca y captura de Vicente San Pedro Expósito, de 31 años de edad, fugado de Gandía (Valencia).

Los Ayuntamientos de Bóveda de Toro, San Martín de Valderaduey, Villárdiga, Morales de Toro, Montamarta y Matilla de Arzón, han solicitado del señor Gobernador civil, linfa para la vacunación y revacunación de los citados vecindarios.

Se ha dispuesto de R. O. que los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecieran los individuos relacionados, fallecidos en el Hospital militar de la Coruña, ó en su defecto los de aquellas á que hubiesen sido destinado después de la repatriación, reclamen los alcances que expresan para que lleguen á poder de los herederos respectivos.

Corresponden á esta provincia los siguientes relacionados:

Soldado, Juan Pujal Sonet, natural de Lubián con 25 pesetas id; Angel Sánchez García, de Zamora, con 10 pesetas.

Los señores don Lorenzo González Escuadra y don Ciriaco Fidalgo, vecinos de Algodre y de Otero de Sariegos respectivamente, han presentado recurso de alzada contra varias multas impuestas por los Alcaldes.

La intervención del Estado cerca de la Compañía Arrendataria ha dirigido una circular á las delegaciones de Hacienda ordenando terminantemente, que en manera alguna se cobre el impuesto del timbre móvil de 10 céntimos sobre los jornales de los operarios, de cualquiera forma que se realice el pago, ya sean estos dependientes de particulares, del Estado, de la provincia ó del Municipio.

En la 2.ª quincena del mes de octubre se verificarán en la audiencia Territorial de Valladolid exámenes de aspirantes á procuradores.

Debiendo elevarse en 15 de Septiembre al gobernador el presupuesto municipal aprobado, la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos debe formar en el mes actual el proyecto correspondiente, que después de informado por el síndico

y aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento, se expondrá al público por quince días, procediéndose en vista de las reclamaciones que se formulen, á aprobarlo definitivamente.

Durante el mes de Julio último la venta de tabacos ha tenido un baja de 127.821 pesetas comparada con igual mes del año anterior.

Las provincias en que ha sido mayor el descenso son: Zaragoza, Murcia, Baleares, Alicante, Lérida, Valencia, Toledo, Logroño y Huelva.

Hay, en cambio, aumento en Madrid, Málaga, Oviedo, Guipúzcoa y Barcelona.

En la prevención han pasado toda la noche los jóvenes Ildfonso Velázquez García é Ignacio Lebrón Fernández por haber blasfemado en la vía pública.

El señor gobernador ha multado con 10 pesetas al primero, y con 20 al segundo.

En el pueblo de Corral de Almaguer, Toledo, la viuda, de veintisiete años de edad, Cayetana Arévalo, disolvió una buena cantidad de fósforos en una taza de caldo y se la dió á beber á un hijo suyo, inocente criatura de tres años, que se halla enfermo.

El niño está grave. Ha sido detenido Florentino Alcázar Martínez, de veintiseis años de edad, amante de la viuda, sobre quien recaen vehementes sospechas de complicidad en tan enorme delito.

La población protesta contra la monstruosidad de la madre desnaturalizada.

Se ha concedido autorización para celebrar dos corridas de novillos los días 8 y 9 del próximo Septiembre, al Ayuntamiento de Cañizal.

Para hoy están citados los concejales, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de la semana.

Pero como es de primera convocatoria, habrá que esperar al viernes.

Por el gobierno civil de Zaragoza se ha autorizado á la sociedad *La Lealtad* para remitir á esta capital y á la consignación de la señora Viuda de Lafuente 80 cajas conteniendo 2.000 kilos de pólvora.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de los vencimientos de plazos de *Bienes Nacionales* correspondiente al próximo mes de Septiembre.

"El Duero,"

Cantidades recibidas en la administración de este diario, con destino á la suscripción abierta por el mismo para arbitrar recursos con qué poder costear el estandarte de referida sociedad coral:

Suma anterior. 95,75.
Don José G. Capelo, 0,50.—Vicente García, 0,50.—Atenógenes, 0,50.—Mariano Velasco, 1.—Eugenio García, 0,50.—Angel Conde Martín, 2.—Franco Rodríguez, 5.—Un Médico, 1.—El Tenedor de libros de «Singer», 0,50.—Santiago Rodríguez, 1.—Mariano Sevilla, 0,50.—Una Cruz, 1.—A. F., 1.—Pedro de la Iglesia, 0,50.—Celedonio Alonso, 1.

Total hasta el día de hoy, 112,25 pesetas.

El alcalde de Barcial del Barco interesa del señor gobernador civil de la provincia obligue á la Compañía Transversal á que los pasos de nivel reunan las condiciones necesarias, á fin de evitar sigan ocurriendo desgracias personales y en los ganados.

El inspector de Hacienda de la 1.ª región á la cual pertenece Zamora, don José Ruiz Ruiz ha tomado posesión de dicho cargo.

Ha sido denunciado el vecino de Almeida de Sayago, Saturnino Santos Gómez, por pastoreo abusivo con 82 cabezas de ganado cabrío en el monte del Estado, titulado *Conejal*

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, Desacato.—Procesado, Felipe Talegón de Tiedra.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Martínez Fiel.—Testigos, 14.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se exime de la edad de 16 años para matricularse en facultad á los alumnos que hubiesen seguido los estudios de segunda enseñanza por el plan de 12 de Julio de 1895.

También se ha dispuesto que los exámenes extraordinarios de Septiembre, en los Institutos, den principio en 1.º de Septiembre, empezando por las asignaturas del último grupo y grado.

La matrícula en facultad estará abierta hasta el día 15 de Octubre.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 2 (2 t.)

El proceso de Bressi.

El regicida Bressi ha solicitado prórroga para la vista del proceso que se le sigue.

Parece ser que no está resuelto si el abogado Turati se encargará de la defensa del asesino del Rey Humberto.

Madrid 22 (2 t.)

Muerte de un Gobernador.

Ha muerto el gobernador de Chantung.

Supónese en algunos despachos que su muerte no ha sido casual, y otros creen que no es extraño á ella la emperatriz de China, por ser conocido de esta las simpatías del gobernador por los aliados.

Madrid 21 (3 t.)

Los virreyes en China.

La información telegráfica de China acentúa la impresión de que pronto se llegará á la paz.

Los virreyes de Naukin Human se han comprometido á mantener el orden en el Sur del imperio chino.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes,

publicadas en la *Gaceta* de 26 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Olara, núm. 5, Zamora.

RETRATOS

Las personas de buen gusto que deseen poseerlo artísticamente ejecutado, al carbón ó lápiz que es la novedad del día, en gran tamaño, 65x50 centímetros, pueden satisfacer su aspiración, mediante la cantidad de 25 pesetas y la presentación de una fotografía.

PUEBLA DE SAN TOROUATO, 7.

VENTA de una casa, propiedad de Juan Martín Crespo, sita en la calle Nueva, 5, (Barrio de la Lana). Para tratar con su dueño en San Lázaro, calle del Sol, núm. 5

BODEGA y LAGAR

Se arrienda en buenas condiciones en la plaza del Corral de Campanas (San Ildfonso), de esta ciudad.

Tienen cabida para más de dos mil cántaros de vino.

Su dueño: Rúa. 63.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rúa 33, entresuelo izquierda.

VENTA DE CASAS

Por la testamentaria y herederos de doña Fabiana Casas (q. e. p. d.), se venden las señaladas con los números 7 y 12, del arrabal de Cabañales, en esta ciudad.

Para tratar condiciones y precio, con don Isidoro Juan Muriel, Carretera de la Estación.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

MEDIAS Y CALCETINES

Se hacen y componen á máquina, en hilo, algodón, seda y lana.

Eduarda Vara.

MARTINEZ VILLER GAS, 3.

VENTA de un plantío de más de trescientos chopos, que pasan de veinticinco años, situado en el término de Abraveses de Tera, partido de Benavente.

Para condiciones, dirigirse al señor cura de referido pueblo.

Colegio de San Ildfonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto de Zamora.

Rúa 82.

DIRECTOR,

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR

Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos.

Pídanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma. Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.— En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO. LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, 4 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

HIGINIO MERINO
 RELOJERÍA Y ÓPTICA
 5, Renova, 5.



Relojes Mored, pendulos y Reguladores.

Relojes sistema Roskoff á 12 pesas as

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
 Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
 Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.
 Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
 Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.
 En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª
 También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 Esencialmente Española, única que tiene su dirección general en España.
 Establecida en el domicilio de su propiedad,
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 15, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.
 Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
 Esta Compañía era, da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
 En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

DROGUERIA
 DE
JOSÉ GARCIA CAPELO
 HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.
 No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20,
 FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
 ZAMORA

Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.
 Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para efiora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.



GRAN TALLER DE COCHES
 DE
BERNARDO RODRÍGUEZ
 ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.
 Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.
 Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.
 San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

ACADEMIA BERTHELOT

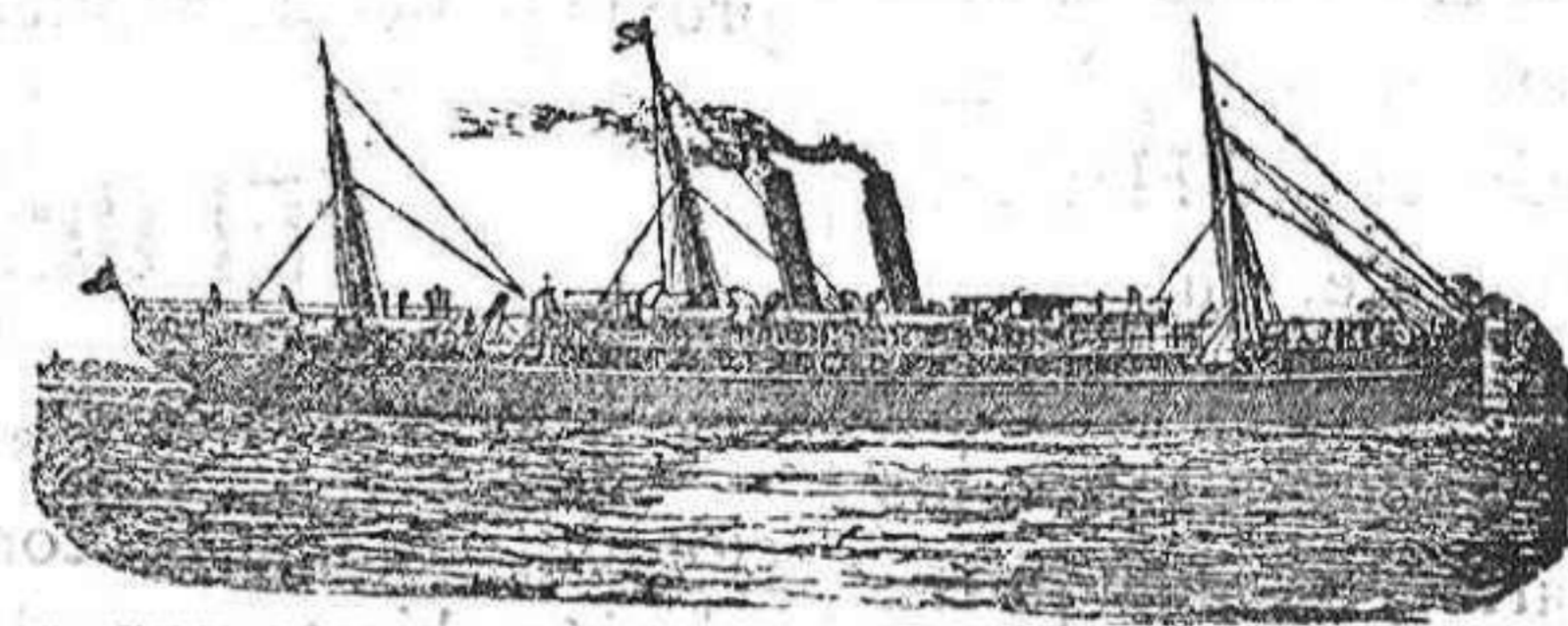
Dirigida por DON VICENTE CORTÉS SANGUINO—FARMACÉUTICO
 Internado especial para estudiantes de Farmacia, Ciencias, Medicina, Derecho y Filosofía y Letras, sea cualquiera el año que cursen.
 El régimen interior de nuestra Academia, constituye una verdadera garantía para los padres si éstos desean que sus hijos aprovechen el tiempo, adquiriendo conocimientos sólidos y duraderos.
 Informamos mensualmente á los padres del comportamiento de sus hijos respectivos, comprendiendo el informe:
 1.º La asistencia á las clases oficiales y á las particulares de esta Academia.
 2.º Su comportamiento en ellas y notas de sus conferencias.
 3.º Los trabajos científicos propios de cada alumno, como son colecciones botánicas, operaciones de laboratorio, resolución de problemas acompañando como comprobante la memoria y
 4.º Todo aquello que creamos prudente comunicar á los padres y tenga por fin conseguir que sus hijos sean no solo modelos de estudiantes aplicados y laboriosos, sino también buenos ciudadanos en los diversos órdenes de la vida.
 Las comodidades de que hemos dotado á nuestra casa, hace que el alumno se encuentre perfectamente asistido y con la relativa independencia para poder dedicarse con tranquilidad y sin molestias á sus habituales tareas. 125 pesetas mensuales incluyendo la asistencia y el repaso de las asignaturas que curse, sea cualquiera su número.
 PAGO ADELANTADO POR MESES Ó TRIMESTRES
 CAÑOS, 8, PRAL.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 78.—MADRID—CAÑOS, 8, PRAL.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
 NUEVOS VAPORES DE LA
 COMPANIA



SERVICIO
 RÁPIDO DEL
 BRASIL Y RIO
 DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 30 de Julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor ELBE
 El día 7 de Agosto saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para America Central el vapor MAGDALENA.
 El día 23 Agosto saldrá de Vigo para Santhampton con trasbordo en America Central el vapor NILE.
 VIAJE DE IDA El día 5 de Agosto saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor DANUBE
 El día 19 de Agosto saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CLYDE.
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo